



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
CALARCÁ QUINDÍO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo al señor Juez que el día 5 de junio de 2023, la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, devolvió sin registrar el oficio Nro. 423 del 30 de marzo de 2023.

Pasa a despacho del señor Juez para decidir.

Calarcá Quindío, 2 de agosto de 2023.

YESENIA JURADO GARCIA

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Calarcá Quindío, dos (02) de agosto de dos mil veintitrés

63-130-4003-002-**2020-00187-00**

Inter: 1295

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: CLARA INES RODRIGUEZ OVIEDO
DEMANDADA: NIDIA VALENCIA QUEVEDO
ASUNTO: AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Para los fines legales que considere pertinentes, se pone en conocimiento de la parte interesada, la nota devolutiva remitida por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, visible a PDF. 57, del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO ALEJANDRO ARIAS SIERRA
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR QUEDA
NOTIFICADA POR FIJACIÓN EN ESTADO NRO.
108 DEL 03 DE AGOSTO DE 2023

YESENIA JURADO GARCÍA
SECRETARIA

Proyectó: Clg

Firmado Por:
Diego Alejandro Arias Sierra
Juez
Juzgado Municipal

Civil 002
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfd41c3086ea2e2eb2bd39c4702a4c5e7ae86c447174a84842ca59e847e3b75a**

Documento generado en 02/08/2023 02:37:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>